

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, 29 y 35 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua; 11, 13 y 14 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción¹ se reunieron en la Cuarta Sesión Ordinaria, a las diez horas y treinta y dos minutos, del día catorce de octubre de dos mil veinticinco², mediante videoconferencia a través de enlace brindado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y de forma presencial en las instalaciones de la SESEA³.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. Bienvenida a los miembros integrantes del Órgano de Gobierno.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción⁴, Jesús Abdala Abbud Yepiz, en su calidad de Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, da inicio la Cuarta Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Para verificar la existencia del quórum, solicita al Lic. Felipe Alejandro Salasplata Cázares⁵, Titular de la Secretaría Ejecutiva y Secretario Técnico que informe quiénes se encuentran presentes.

2. Lista de asistencia y verificación del quórum.

El Secretario Técnico, con el permiso del Presidente, informa que en la presente reunión se encuentran las siguientes personas:

Nombre	Cargo
--------	-------

¹ En adelante "Órgano de Gobierno".

² Enlace de la Cuarta Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno 2025,
<https://www.youtube.com/watch?v=esNAEVShan8&t=1023s>

³ El C. Jesús Abdala Abbud Yepiz, Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, acudió de forma presencial a la sesión.

⁴ En adelante "Presidente del Comité de Participación Ciudadana"

⁵ En adelante "Secretario Técnico"

C. Jesús Abdala Abbud Yepiz	Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción
Lic. Héctor Alberto Acosta Félix	Auditor Superior del Estado
Mtro. Roberto Javier Fierro Duarte	Secretario de la Función Pública
Dr. Francisco Javier Acosta Molina	Magistrado Presidente del Tribunal de Disciplina del Poder Judicial del Estado
Dr. Sergio Rafael Facio Guzmán	Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública
Mag. Alejandro Tavares Calderón	Magistrado Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa

3. Declaración de quórum legal para sesionar y apertura de la sesión.

El Secretario Técnico informa que se encuentran presentes seis de las siete personas integrantes de este Órgano de Gobierno, por lo que se manifiesta la existencia del quórum legal requerido para sesionar válidamente.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana, una vez verificada dicha condición, declara formalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno, señalando que los acuerdos que se adopten durante el desarrollo de la presente sesión cuentan con plena validez legal.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto Orden del Día.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta que, en seguimiento al desarrollo del orden del día, solicita a la Secretaría Técnica dar lectura al proyecto de Orden del Día correspondiente a la presente sesión y, posteriormente, someterlo a consideración de las personas integrantes del Órgano de Gobierno para los efectos conducentes.

El Secretario Técnico, con la autorización del Presidente, procede a dar lectura al orden del día propuesto:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a los miembros integrantes del Órgano de Gobierno.
2. Lista de asistencia.
3. Declaración de quórum legal para sesionar y apertura de la sesión.

4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
5. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del acta de la Tercera Sesión Ordinaria celebrada en fecha once de julio de dos mil veinticinco.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para el ejercicio fiscal 2026.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.

El Secretario Técnico manifiesta que se otorga un espacio para que, en su caso, se emita algún comentario u observación respecto del proyecto de Orden del Día propuesto.

No habiéndose presentado intervenciones, el Secretario Técnico somete a consideración de las personas integrantes del Órgano de Gobierno el proyecto de Orden del Día previamente leído, solicitando que manifiesten el sentido de su voto de viva voz o mediante el levantamiento de la mano como señal de aprobación.

ACUERDO ACT-OG-SESEA/14/10/2025.1

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, el Orden del Día para la celebración de la Cuarta Sesión Ordinaria 2025 del Órgano de Gobierno.

Se registraron seis votos a favor siendo los mismos computados de la siguiente manera:

Cargo	Sentido de su voto
Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción	A favor
Auditor Superior del Estado	A favor
Secretario de la Función Pública	A favor
Magistrado Presidente del Tribunal de Disciplina del Poder Judicial del Estado	A favor
Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública	A favor
Magistrado Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa	A favor

El Secretario Técnico informa al Presidente que el orden del día para la sesión ha sido aprobado por unanimidad de quienes se encuentran presentes.

5. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del acta de la Tercera Sesión Ordinaria celebrada en fecha once de julio de dos mil veinticinco.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta que, en relación con el presente punto del orden del día, el proyecto del acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el once de julio de dos mil veinticinco fue previamente circulado a las personas integrantes del Órgano de Gobierno, por lo que propone dispensar su lectura. Asimismo, señala que, de no existir objeción alguna, se proceda a someter a votación el acta referida.

En atención a lo anterior, el Secretario Técnico somete a consideración de las personas integrantes del Órgano de Gobierno la aprobación del proyecto del acta referido, solicitando que expresen el sentido de su voto de viva voz o mediante el levantamiento de la mano, en señal de aprobación.

ACUERDO ACT-OG-SESEA/14/10/2025.2

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, el acta de la Tercera Sesión Ordinaria celebrada en fecha once de julio de dos mil veinticinco.

Se registraron seis votos a favor siendo los mismos computados de la siguiente manera:

Cargo	Sentido de su voto
Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción	A favor
Auditor Superior del Estado	A favor
Secretario de la Función Pública	A favor
Magistrado Presidente del Tribunal de Disciplina del Poder Judicial del Estado	A favor
Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública	A favor
Magistrado Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa	A favor

El Secretario Técnico informa al Presidente que el proyecto de acta de la sesión anterior ha sido aprobado por unanimidad de quienes se encuentran presentes.

6. Presentación y, en su caso, aprobación del anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para el ejercicio fiscal 2026.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta su agradecimiento al Secretario Técnico y señala que, en relación con el presente punto del orden del día, cede la palabra a la Secretaría Técnica para que proceda con la presentación del anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Secretaría Ejecutiva para el Ejercicio Fiscal 2026.

El Secretario Técnico manifiesta que se somete a consideración del Órgano de Gobierno el anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Orgánico de la SESEA y la Ley de Entidades Paraestatales, que establece la atribución del Órgano de Gobierno de aprobar el presupuesto de este organismo descentralizado. Señala que, atendiendo a los plazos establecidos por la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua, la Secretaría Ejecutiva debe enviar el anteproyecto aprobado a más tardar el 15 de octubre.

El Secretario Técnico continúa explicando que, para la elaboración del anteproyecto, se consideró el gasto indispensable para operar con el fin de lograr los objetivos y metas para el año 2026. Señala que la SESEA se encuentra enfocada en el cumplimiento de los acuerdos del Comité Coordinador, particularmente en el fortalecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción, en la implementación de la Política Estatal Anticorrupción y en la administración de la Plataforma Digital Estatal, la cual se encuentra interconectada con la Plataforma Digital Nacional para la consulta e intercambio de información anticorrupción entre los distintos entes públicos del Estado.

El Secretario Técnico comenta que el anteproyecto se sujeta al techo presupuestal enviado por la Secretaría de Hacienda mediante oficio compartido con la convocatoria, estableciendo el monto asignado como techo presupuestal para el ejercicio fiscal 2026. Señala que dicho techo no refleja incremento alguno respecto al presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2025. Expone que la distribución propuesta por capítulos es la siguiente: capítulo 1000, 55%; capítulo 2000, 1%; capítulo 3000, 43%; capítulo 5000, 1%.

En relación con el capítulo 1000, de servicios personales, el Secretario Técnico manifiesta que se establece un monto de \$7,721,961, que agrupa remuneraciones del personal, incluyendo salarios, dietas, honorarios, prestaciones y obligaciones laborales. Señala que se consideran las prestaciones señaladas en el Manual de Administración de

Remuneraciones de los servidores públicos de esta Secretaría Ejecutiva, previamente autorizado para el presente ejercicio fiscal, y que en enero se propondrá nuevamente su aprobación conforme a la Ley de Presupuestos.

El Secretario Técnico continúa explicando que, en el capítulo 2000, se contempla un monto de \$118,530 por concepto de materiales y suministros, destinado a la adquisición de insumos necesarios para la prestación de los servicios de la Secretaría Ejecutiva, tales como gasolina, contratación de limpieza y papelería. Señala que, para el ejercicio 2026, se disminuye el importe de la partida 21401, correspondiente a materiales y útiles de equipos menores, considerando un incremento en arrendamiento, energía eléctrica y servicios de limpieza, atendiendo al techo presupuestal y al gasto real observado en 2025.

Respecto al capítulo 3000, el Secretario Técnico informa que se propone un monto de \$5,990,966, destinado a los servicios mínimos necesarios, de los cuales el 90% de las partidas permanecen sin incrementos. Explica que se contemplan \$5,100,000 para las contraprestaciones de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana y que se incluye una capacitación para el personal de la Coordinación de Tecnologías, orientada a lenguajes de programación compatibles con la Plataforma Digital Nacional, para la cual aún no se cuenta con suficiencia presupuestal.

En cuanto al capítulo 5000, se propone un monto de \$164,000, destinado a la adquisición o renovación de licencias de software necesarias para el funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva, considerando que el tipo de cambio del dólar influye en el costo de dichas licencias, por lo que se solicitará suficiencia para cubrir posibles incrementos.

El Secretario Técnico señala que, en atención al techo presupuestal enviado por la Secretaría de Hacienda, el presupuesto total autorizado para 2026 asciende a \$13,995,457, prácticamente igual al autorizado en 2025, destacando que las únicas variaciones se presentan en los capítulos 2000 y 3000, derivadas de ajustes propuestos por la coordinación administrativa de la Secretaría Ejecutiva.

El Secretario Técnico continúa señalando que, atendiendo al techo presupuestal enviado y al personal activo actualmente en la Secretaría Ejecutiva, se observa un presupuesto pendiente en el capítulo 1000, conforme al siguiente desglose: una plaza de honorarios asimilables a salarios asignada a esta Secretaría Ejecutiva por \$240,000, la cual no se encuentra ocupada en este ejercicio fiscal, a pesar de estar incluida dentro de las 15 plazas de la Secretaría Ejecutiva; una gratificación anual de compensación por \$297,000; una aportación al ICHISAL por \$118,000; y una proyección de nivelación salarial para el personal, la cual se implementó en 2024, no se aplicó en 2025 y se considera necesaria

para 2026 debido al impacto de la inflación, estimándose en \$210,000 para un incremento del 4%.

El Secretario Técnico manifiesta que, para cubrir la plaza de honorarios asignada, las obligaciones laborales del personal activo y la proyección de nivelación salarial, el monto pendiente en el capítulo 1000 ascendería a \$866,323 para el ejercicio fiscal 2026. Señala que toda la información detallada, incluida en un archivo Excel compartido previamente, puede ser revisada y aclarada en caso de dudas sobre alguna partida específica o capítulo. Aclara que el presupuesto propuesto se ajusta al techo presupuestal, sin perjuicio de que, una vez aprobado por este Órgano de Gobierno, la Secretaría Ejecutiva realice las gestiones correspondientes ante las instancias competentes para obtener los recursos faltantes necesarios para 2026.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta su agradecimiento al Secretario Técnico y, en su caso, cede la palabra a los integrantes del Órgano de Gobierno para que presenten comentarios o dudas sobre el anteproyecto de Presupuesto de Egresos para 2026. Señala que, en caso de no existir observaciones, enfatiza la importancia de realizar las gestiones necesarias para cubrir los recursos del capítulo 1000 correspondientes a personas que ya devengan salario y contraprestaciones, destacando que estas gestiones se llevarán a cabo desde la Secretaría Técnica con las autoridades competentes, tal como lo señaló el Secretario Técnico.

En ese sentido, al no existir comentarios, el Presidente solicita al Secretario Técnico someter a consideración del Órgano de Gobierno el anteproyecto de Presupuesto de Egresos para 2026 de la Secretaría Ejecutiva.

En consecuencia, el Secretario Técnico, por instrucciones del Presidente, somete a votación del Órgano de Gobierno el anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para el Ejercicio Fiscal 2026, en los términos expuestos, solicitando que las personas integrantes expresen su voto de viva voz o mediante el levantamiento de la mano en señal de aprobación.

ACUERDO ACT-OG-SESEA/14/10/2025.3

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, el Presupuesto de Egresos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para el ejercicio fiscal 2026.

Se registraron cinco votos a favor siendo los mismos computados de la siguiente manera:

Cargo	Sentido de su voto
-------	--------------------

Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción	A favor
Secretario de la Función Pública	A favor
Magistrado Presidente del Tribunal de Disciplina del Poder Judicial del Estado	A favor
Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública	A favor
Magistrado Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa	A favor

El Secretario Técnico informa al Presidente del Comité de Participación Ciudadana que el Auditor Superior del Estado se ha desconectado de la sesión. Por lo anterior, el anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la SESEA es aprobado por unanimidad de los integrantes presentes, siendo en este momento cinco de los siete miembros que conforman el Órgano de Gobierno.

7. Asuntos Generales

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana agradece al Secretario Técnico y manifiesta que, en relación con el séptimo punto del orden del día, correspondiente a asuntos generales, se concede el uso de la palabra a los integrantes del Órgano de Gobierno, por si existe algún tema a tratar.

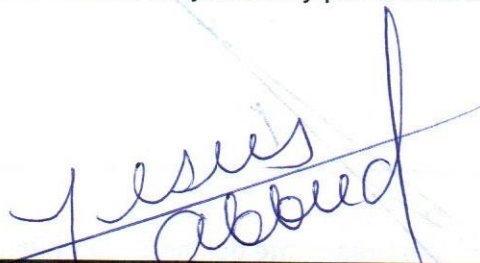
Al no registrarse intervenciones, el Presidente indica que, no habiendo comentarios adicionales, se procede con el desahogo del último punto del orden del día, relativo a la clausura de la sesión.

8. Clausura de la sesión

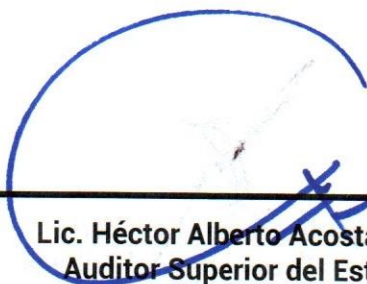
El Presidente del Comité de Participación Ciudadana señala que, habiéndose desahogado la totalidad de los puntos del orden del día y no existiendo asuntos adicionales que tratar, siendo las diez horas con cincuenta y un minutos del día catorce de octubre de dos mil veinticinco, se declara formalmente concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Chihuahua.

El Presidente agradece la presencia y participación de los integrantes del Órgano de Gobierno.

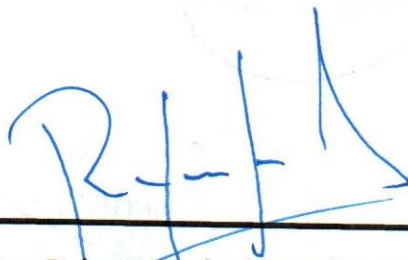
Se levanta la presente acta, que consta de diez hojas, la cual es firmada por los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva y por el Secretario Técnico.



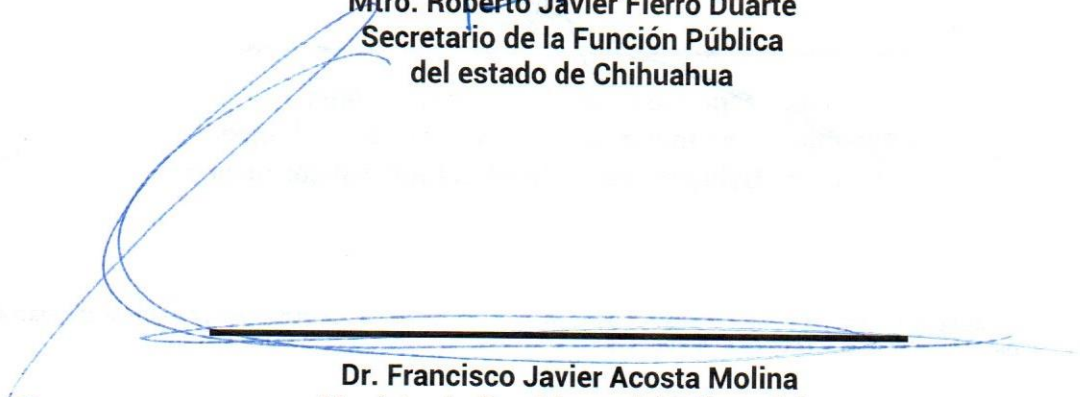
C. Jesús Abdala Abbud Yepiz
Presidente del Comité de Participación Ciudadana
del Sistema Estatal Anticorrupción



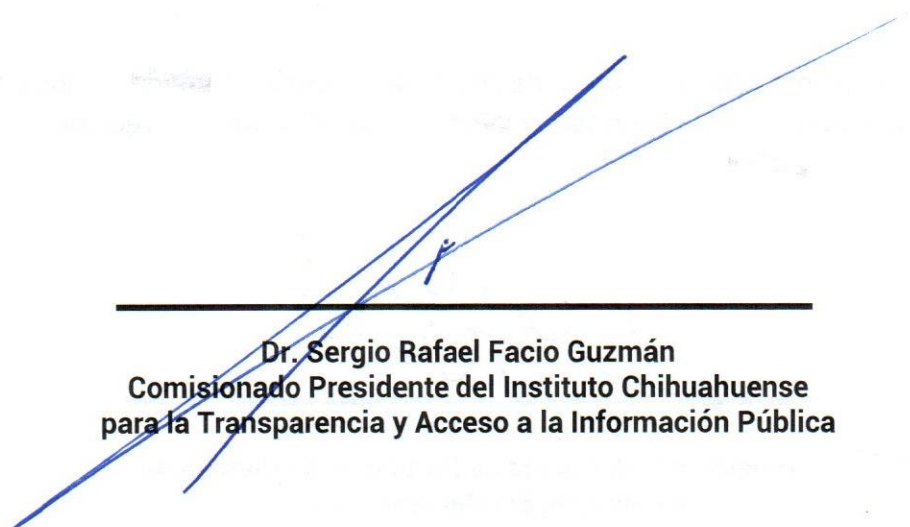
Lic. Héctor Alberto Acosta Félix
Auditor Superior del Estado



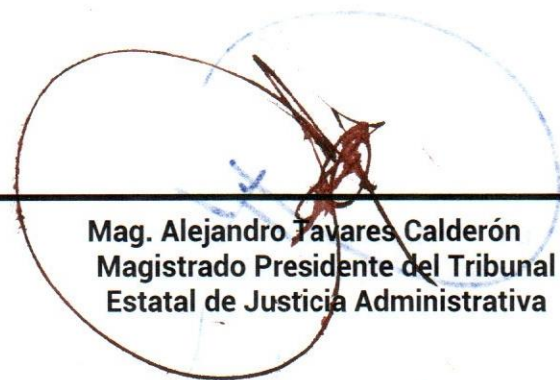
Mtro. Roberto Javier Fierro Duarte
Secretario de la Función Pública
del estado de Chihuahua



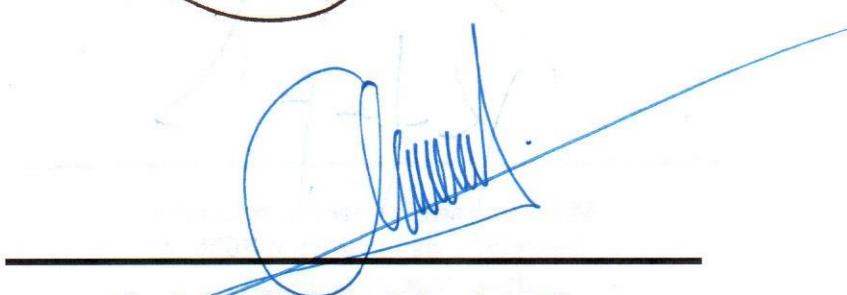
Dr. Francisco Javier Acosta Molina
Magistrado Presidente del Tribunal de
Disciplina del Poder Judicial del Estado



Dr. Sergio Rafael Facio Guzmán
Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense
para la Transparencia y Acceso a la Información Pública



Mag. Alejandro Tavares Calderón
Magistrado Presidente del Tribunal
Estatel de Justicia Administrativa



Lic. Felipe Alejandro Salasplata Cázares
Titular de la Secretaría Ejecutiva y Secretario Técnico
del Órgano de Gobierno del Sistema Estatal Anticorrupción

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2025.

